



Antiguo Cuscatlán, 23 de julio de 2019

Se recibió la solicitud de fecha 19 de julio de 2019

Presentada por -----

DUI: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Tres Certificaciones Literales de todo el proceso con número de referencia EXP 052/2019 que se lleva en el Departamento de Convivencia Ciudadana y Contravencional**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la información de carácter confidencial establecidas en el Art. 24 y 25 de la LAIP; realizando Versión Publica en base a lo establecido en el Art. 30 LAIP; Haciendo constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Convivencia Ciudadana y Contravencional al Departamento de Acceso a la Información Pública para ser entregada al solicitante.

- **Se anexa Certificaciones solicitadas en Versión Publica como lo establece la Ley de Acceso a la Información Publica en su Art. 30**

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. _____

F. _____

Licda. María Salome Araniva

Sr. Gilberto Pérez

Oficial de Información

Gerente General

Se emite la presente resolución en Versión Pública por contener información confidencial de